

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS- CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 028

Noviembre 24 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 028

FECHA: Armenia, Noviembre 24 de 2011
HORA: 9:00 AM a 12:45 PM.
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta – Decana
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora - Programa Administración Financiera
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora - Programa Administración de Negocios
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director – Programa de Economía
REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante - Comité de Investigaciones
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante- Profesores

AUSENTES: HELBER ANIBAL ROJAS RODRIGUEZ
Representante - Egresados
HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante – Estudiantes

INVITADA: LINA AMEZQUITA PALACIO
Profesional Especializado – Oficina Planeación y Desarrollo

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Presentación del Modelo de Costos por programa del año 2010, profesional universitario Lina Amezquita funcionaria de la Oficina de Planeación y Desarrollo
3. Lectura y aprobación de las Actas
 - 3.1. Acta N° 022 de septiembre 29 de 2011
 - 3.2. Acta N° 024 de octubre 6 de 2011
 - 3.3. Acta N° 025 de octubre 13 de 2011
 - 3.4. Acta N° 027 de octubre 27 de 2011

4. Informe de la Decana – Presidenta, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
5. Presentación de la propuesta del P.E.F., ante el Consejo Académico
6. Informe del Asesor de Investigaciones, ingeniero Reinaldo Sierra Prieto sobre la Creación de Grupos de Investigación de:
 - 6.1. Maribeth Arrubla Franco – Gestión Financiera
 - 6.2. Constanza Loreth Fajardo C. – GEDUQ
 - 6.3. María Patricia Giraldo – Administración de Negocios Empresarial - ANIE
7. Correspondencia informativa
 - 7.1. Comunicación interna N° 26891 de noviembre 17 de 2011, de la directora de Administración Financiera, con novedades de catedráticos del Programa
 - 7.2. Adendo N° 02 de la Vicerrectoría de Investigaciones – Convocatoria N° 08 Creación y Legalización de Grupos de Investigación.
 - 7.3. Comunicación de noviembre 23 de 2011 del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, en la cual remite el presupuesto de profesores ocasionales y catedráticos para el año 2012.
 - 7.4. Comunicado de Rectoría, sobre la recuperación de tiempo por el cese de Actividades
 - 7.5. Acuerdo N° 024 de noviembre 23 de 2011, por el cual se modifica el Calendario Académico.
8. Correspondencia docentes
 - 8.1. Comunicación de octubre 25 de 2011 de la docente Andrea Vaca López, con solicitud de apoyo económico para continuar estudios de segundo año de Maestría en Gestión Empresarial con la Universidad Libre Seccional Calí.
 - 8.2. Comunicación de noviembre 1 de 2011 de la docente Ana Gladys Torres con propuesta de trabajo titulada: “Análisis sobre la responsabilidad legal en las organizaciones privadas del departamento del Quindío”, como requisito para cambio de categoría.
 - 8.3. Solicitud de la docente Nelly Carvajal Orozco, coordinadora de proyectos del Programa Administración Financiera, con propuesta de trámites para homologación.
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir, igualmente dio lectura al Orden del Día lo puso a consideración de los Consejeros y fue APROBADO, dando inicio a la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE COSTOS POR PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

La profesional universitaria Lina Amezcua funcionaria de la Oficina de Planeación y Desarrollo presentó ante el Consejo el informe relacionado con el Modelo de Costos por programa del año 2010.

(Se anexa a esta Acta el informe de “Metodología para estimación de costos de Programas de Educación Superior”).

La socialización en mención permitió un debate entre los Consejeros y la profesional Lina respondió a las inquietudes y preguntas de los mismos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 3.1. Acta N° 022 de septiembre 29 de 2011
- 3.2. Acta N° 024 de octubre 6 de 2011
- 3.3. Acta N° 025 de octubre 13 de 2011
- 3.4. Acta N° 027 de octubre 27 de 2011

Los Consejeros se enteraron del contenido de cada una de las Actas y fueron aprobadas en su totalidad.

La directora del Programa de Administración de Negocios, se comprometió a enviar a la decanatura la documentación correspondiente a la aprobación de la Reforma Curricular, la cual fue aprobada en la sesión del día 20 de octubre de los corrientes, mediante Acta N° 026.

4. INFORME DE LA PRESIDENTA – DECANA, DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

4.1. En la reunión de decanos se socializó la propuesta de presupuesto para el año 2012 y se solicitó por nuestra decanatura, incluir en el rubro MOVILIDAD, al programa de Economía; se conoció que para cada uno de los dos programas a distancia, se asignó un valor de \$1.000.00 para visitas a los Cread. La propuesta con ajustes, será revisada en Consejo Académico para su envío al Consejo Superior.

4.2. En Consejo Académico realizado el 23 de los corrientes, se socializó la propuesta de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, la cual fue sometida a un riguroso análisis y surgieron varias recomendaciones para mejorarla, a saber:

- a) Se debe revisar el número de espacios académicos que se pretende ofrecer en razón a que representa demasiados, es necesario reducir cursos e incrementar créditos a los que quedan. Se sugiere fusionar espacios académicos, de manera que solo se ofrezcan, por ejemplo, 12 espacios académicos durante la maestría y el último semestre para el trabajo de grado.
- b) La oferta debe hacerse solo para profesionales en Ciencias Económicas y Administrativas.
- c) Reformar el primer objetivo, a "Formar líderes"
- d) En el plan de estudios no se evidencia el tema de organizaciones solidarias.
- e) Para las maestrías, la equivalencia de créditos que se exige es de 1 a 3 para todos los espacios. Se muestran unos espacios con equivalencias 1 a 2, otros como investigación tiene 2 a 7.
- f) Revisar el valor de la matrícula para que se ajuste a lo que decida para las maestrías propias de la Uniquindío. Como ejemplo de universidades públicas, la Universidad Nacional tiene un costo de \$4.700.000 por semestre y la de Antioquia, 33 salarios mínimos toda la maestría.
- g) La oferta debe considerar los Cread, por lo menos dos, cuya ubicación sea estratégica.

4.3. Los ajustes a la maestría en cuestión deben hacerse y llevar de nuevo la propuesta al Consejo Académico.

4.4. Solicitó al Consejo Académico, agendar nuevamente para la próxima sesión, las solicitudes de año sabático y fue aprobado.

4.5. Con relación a las cancelaciones de espacios académicos virtuales o a distancia que solicitan algunos estudiantes de presencial y que los registraron en otras modalidades, el Consejo Académico decidió que cada director realice la revisión respectiva y tome la decisión.

4.6. Las evaluaciones que se deben aplicar y enviar a la Oficina de Asuntos Docentes, se deben ajustar al nuevo calendario académico pero deben hacerse durante este periodo.

4.7. Se solicitó nuevamente apoyo administrativo en razón al alto número de estudiantes y docentes que tiene la facultad, dicha la solicitud será revisada por la Vicerrectoría administrativa.

4.8. Con la reiniciación de actividades académicas, se solicitó nuevamente la autorización para hacer la Orden de Prestación de Servicios por un período de un

mes, para la funcionaria que coordinará el Centro de Desarrollo Empresarial, solicitud que fue aprobada por la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y se encuentra en proceso de elaboración para que empiece a funcionar.

4.9. El señor rector hace de nuevo la solicitud de trabajar en ofertas de seminarios, diplomados, educación continuada y todo lo que es proyección social en vista de que la universidad debe financiarse en un alto porcentaje con estas actividades. Para ello es indispensable poner en ejecución los convenios que se tienen vigentes y hacer los que se requieran.

4.10. Se realizó la ceremonia de graduación de 14 especialistas en Logística, del convenio con la EAN; es de resaltar que la facultad recibió valiosa colaboración de la Universidad Gran Colombia en lo relacionado con auditorio y apoyo logístico en general. Por tal razón, se enviará una nota de agradecimiento por parte de la Decanatura.

4.11. Solicitó a los directores difundir ampliamente la reforma al Calendario Académico (Acuerdo N° 024 de noviembre 23 de 2011) a los estudiantes, el cual fue aprobado en Consejo Académico del 23 de noviembre de 2011.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL P.E.F., ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

Una vez se conoció por los Consejeros, se APROBÓ y autorizó a la decana la presentación del documento a la Vicerrectoría Académica.

6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES, INGENIERO REINALDO SIERRA PRIETO SOBRE LA CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

Se presentaron las siguientes propuestas para la creación de grupos de Investigación a saber:

1. Desarrollo Empresarial de la Universidad del Quindío – GEDUQ
Directora: Constanza Loreth Fajardo Calderón

2. Gestión Financiera
Directora: Maribeth Arrubla Franco

3. Administración de Negocios Empresarial - ANIE
Directora: María Patricia Giraldo

Las cuales cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y el adendo de de la misma, emitido por la Vicerrectoría de Investigaciones, para lo

cual solicitó que sean enviados a esta Vicerrectoría para continuar con el proceso de la convocatoria.

En cuanto a la propuesta de creación de la docente María Patricia Giraldo – Administración de Negocios Empresarial - ANIE, se devolvió a la mencionada docente con el fin de que se ciña a los requisitos de la convocatoria y nuevamente sea presentada.

PROYECTOS DE INVESTIGACION:

Informó que de los 7 proyectos presentados en la convocatoria 04 del 2011 de la Vicerrectoría de Investigaciones, han llegado 3 evaluados, a saber:

- CARDENIO BEDOYA

Con el proyecto sobre: Desarrollo Empresarial del Quindío: Análisis de casos
No fue evaluado satisfactoriamente.

- REINALDO SIERRA,

Proyecto sobre: Impacto de la Aplicabilidad de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 El cual fue evaluado

- LINA MARCELA SANCHEZ

Proyecto: Análisis de Incentivos Tributarios
Evaluado

Finalmente informó el profesor Reinaldo, que quedan pendientes cuatro proyectos por informar sobre el estado de la evaluación.

7. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

7.1. Comunicación interna N° 26891 de noviembre 17 de 2011, de la directora de Administración Financiera, con novedades de catedráticos del Programa.

Se dio lectura a las modificaciones realizadas a los siguientes docentes:

- Carlos Mario Alvarez Morales (cancelar contrato)
- Angélica del Rosario Castellanos López (elaborar contrato)
- Liliana Ocampo Sepúlveda ((adicionar contrato)
- Juan Miguel Velásquez Orozco (Elaborar nuevo contrato)
- Jorge Mario Rodríguez Chiquito (Disminuir viáticos)
- Hernán Darío Orozco Benjumea (Disminuir viáticos)
- Nelly Restrepo Sánchez (Disminuir horas y viáticos).

Los Consejeros quedaron enterados del contenido del referenciado oficio.

7.2. Adendo N° 02 de la Vicerrectoría de Investigaciones – Convocatoria N° 08 Creación y Legalización de Grupos de Investigación.

Enterados los Consejeros del contenido de esta comunicación.

7.3. Comunicación de noviembre 23 de 2011 del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, en la cual remite el presupuesto de profesores ocasionales y catedráticos para el año 2012.

Se APROBÓ reenviar esta comunicación a los directores de los programas académicos para su información y revisión.

7.4. Comunicado de Rectoría, sobre la recuperación de tiempo por el cese de Actividades.

Las directoras de los programas de la metodología a distancia, informaron que se trabajó con normalidad durante el cese de actividades de la Universidad. El resto de los programas acordarán con los docentes y personal administrativo, la recuperación de las horas correspondientes.

7.5. Acuerdo N° 024 de noviembre 23 de 2011, por el cual se modifica el Calendario Académico.

Enterados

8. CORRESPONDENCIA DOCENTES

8.1. Comunicación de octubre 25 de 2011 de la docente Andrea Vaca López, con solicitud de apoyo económico para continuar estudios de segundo año de Maestría en Gestión Empresarial con la Universidad Libre Seccional Calí.

De acuerdo a que existen dineros disponibles para tal fin, los Consejeros APROBARON asignar un apoyo económico por valor de \$3.000.000 (Tres millones de pesos mcte.)

8.2. Comunicación de noviembre 1 de 2011 de la docente Ana Gladys Torres con propuesta de trabajo titulada: "Análisis sobre la responsabilidad legal en las organizaciones privadas del departamento del Quindío", como requisito para cambio de categoría.

Se APROBÓ la propuesta y se le informara a la docente que puede continuar con los trámites correspondientes para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Profesor Asociado.

8.3. Solicitud de la docente Nelly Carvajal Orozco, coordinadora de proyectos del Programa Administración Financiera, con propuesta de trámites para trabajos de grado.

Una vez leída esta propuesta, los Consejeros consideraron pertinente la modificación respectiva, sólo en el caso de la modalidad a distancia, con el fin de no interferir en este proceso.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1. Informó la decana que hoy están citados por el decano de la Facultad de Ingeniería para aprobar el Plan de Desarrollo, para que se acojan a lo sugerido y se le haga los ajustes que requiere. Por lo tanto solicitó el apoyo de los consejeros en materia de conceptos sobre movilidad académica y en general sobre los ítems a considerar en el Plan de Desarrollo Profesional.

Igualmente informó que la Oficina Jurídica, dio respuesta a la tutela interpuesta por los docentes Hugo Osorio Ceballos y Hernán Hoyos Walteros.

9.2. El profesor Franklin Cataño, solicitó brindar el apoyo necesario al docente Juan José Botero, quien el próximo semestre realizará un viaje a Londres, con el fin de adelantar estudios.

En relación con el curso de inglés, que actualmente adelantan los docentes de la Facultad, propuso que se abra la posibilidad para el año 2012, sea realice una capacitación exclusiva en esta área, es decir que no se realice únicamente los miércoles, sino varios días a la semana, teniendo en cuenta los recursos destinados para tal fin.

En este punto, la decana le recordó a los consejeros que el tema ya se había tratado pero que se tiene que esperar al próximo semestre para incluirlo en el Plan de Desarrollo Profesional como capacitación de alto nivel; la solicitud la hizo el docente este semestre para realizarla el próximo año, razón por la cual no se podía aprobar con recursos de vigencias futuras:

9.3. El ingeniero Reinaldo Sierra, presentó su preocupación en cuanto al destino que se le debe dar al Sendero, situación que ha sido planteada en el Consejo Académico.

La decana informó, que se tiene planeado realizar un cerramiento y un plan de reestructuración para actividades ambientales.

Manifestó el profesor Reinaldo Sierra, que en los días del cierre de la Universidad, los estudiantes le solicitaron el carné para poder ingresar, a lo cual él le solicitó al estudiante lo mismo y éste no se le entregó. Cabe destacar que en este cese de actividades sucedieron muchos acontecimientos que vale la pena resaltar como es el caso que los estudiantes eran quienes tenían las llaves de las porterías como

también los radios – teléfonos de los celadores, ante estos hechos la Universidad debe tomar medidas drásticas.

Al respecto la decana informó que la universidad tiene en proceso de investigación todos estos hechos, pues al parecer los patrocinadores no son propiamente de la institución.

Agregó el profesor Franklin Cataño, que el actual Estatuto Estudiantil no se está aplicando para este tipo de faltas, además el Estatuto que actualmente se está construyendo no lo han terminado.

9.4. La directora del Programa de Contaduría, presentó su preocupación por cuanto la docente Luz Mery Sánchez debió ausentarse de sus labores para viajar al exterior, y a la fecha la Vicerrectoría Académica no le ha resuelto esta situación.

Retomó la palabra la profesora Lucero Serrato, e informó que el Instituto Educativo de Roldanillo le solicitó la realización de un diplomado, para lo cual realizó el informe respectivo con el valor correspondiente, pero la Universidad tiene establecidas tarifas diferenciales para los docentes que orienten estas actividades, si los docentes pertenecen a la universidad se les puede pagar solamente \$38.000.00 por hora de capacitación, mientras que si el docente es externo a la Universidad si le pueden pagar honorarios más altos, \$80.000 por hora aproximadamente, por lo tanto la propuesta queda suspendida hasta hacer los respectivos ajustes que permitan su viabilidad.

El profesor Reinaldo, recomendó que la decana intervenga ante el señor rector.

9.5. Continuó la directora del Programa de Administración de Negocios con la propuesta sobre la fecha de contratación de los docentes ocasionales, la cual debe realizarse dos semanas antes de iniciar labores, es decir el 15 de febrero de 2012, a fin de poder hacer la programación y solicitar las fechas de convocatorias.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

ESTELLA LÒPEZ MARÌN
Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÒN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS- CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 028

Noviembre 24 de 2011

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

ESTA ACTA CONSTA DE FOLIOS

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ